

# Diario de Burgos

Año D. Núm. 15.448

Teléfono 2015

Apartado 46

Martes 26 de Noviembre de 1940

CONSEJO DE MINISTROS

## Se acuerda la provisión definitiva de las escuelas vacantes

### El general Sagardía, gobernador militar de Cartagena.—Una ley sobre clausura temporal de los molinos maquileros

MADRID. — En la Dirección general de Prensa se ha facilitado la siguiente referencia de lo tratado en el Consejo de Ministros celebrado en la tarde de hoy, bajo presidencia del Jefe del Estado:

Se aprobaron los siguientes decretos y leyes:

Ejército. — Decreto nombrando gobernador militar de Cartagena al general de brigada, don Antonio Sagardía Ramos.

Marina. — Ley dictando normas para la fusión en el Cuerpo de suboficiales de los cuerpos de auxiliares de la Armada y acceso a los cuerpos patentados.

Decreto ascendiendo al empleo de general de división, al de brigada del Cuerpo de Infantería de Marina, don Serafín Liaña.

Aire. — Resolución de diversos expedientes.

Justicia. — Ley sobre concesión de beneficio de rehabilitación, en determinadas condiciones, a funcionarios condenados a inhabilitación.

Decretos de nombramientos de magistrados y otro personal.

Decreto concediendo varios inuitos.

Decreto derogando el artículo 452 del Reglamento del servicio de Prisiones.

Decreto concediendo el beneficio de redención de pena a los condenados que, durante su estancia en prisión, adquieran instrucción religiosa, patriótica y cultural.

Decreto regulando el procedimiento para la concesión de libertad condicional de los artículos 101 y 102 del Código penal, a los delincuentes condenados por la rebelión marxista.

Decreto regulando la aplicación de los beneficios extraordinarios de la libertad condicional otorgada por la ley de 4 de Julio último a los condenados que se hallaren en situación de libertad provisional o de prisión atenuada durante la tramitación del proceso.

Decreto concediendo libertades por aplicación de los beneficios de redención de penas por el trabajo.

Ordenes concediendo libertad provisoria a 760 penados.

Expedientes de obras.

Hacienda. — Nombramiento de comisario del desbloqueo a favor del vicecomisario señor Cárdenas.

Oposiciones a Cuerpos del departamento.

Distribución de fondos y expedientes de créditos.

Asuntos y decretos de trámite Industria y Comercio. — Ley creando con el carácter de delegado especial del Gobierno el cargo de comisario general en las provincias de la región catalana afectadas por las últimas inundaciones.

Decreto de autorización de nuevas peticiones de registros mineros en zonas reservadas.

Expediente sobre instalación de un laboratorio de investigación de minerales en el Instituto geológico y minero.

Agricultura. — Ley de colonización de interés local.

Decreto declarando de interés nacional la colonización de di-

versas zonas de distintas provincias.

Ley sobre clausura temporal de molinos maquileros.

Expediente de adquisición de fincas en Almonte (Huelva), con destino a incrementar el patrimonio forestal del Estado.

Varios recursos contra multas por infracción de las disposiciones sobre la tasa del trigo.

Educación Nacional. — Decreto concediendo la gran Cruz de la Orden civil de Alfonso X el Sabio a los señores Obispos de Salamanca y Astorga.

Decreto autorizando la provisión definitiva de escuelas primarias vacantes.

Decreto por el que se modifica el de 17 de Julio último sobre el ingreso en el Magisterio nacional primario.

Decreto por el que se declara monumento histórico artístico, la muralla y "Puerta de Tierra", de Cádiz.

Expedientes de obras en varios Centros docentes.

Obras Públicas. — Decreto adjudicando la ejecución de obras del dique oeste en el nuevo puerto de Palma de Mallorca.

Decreto convalidando los nombramientos de personal facultativo y administrativo auxiliar, procedentes del disuelto Gabinete de accesos y extrarradio, que ha continuado prestando servicio en la Jefatura de Obras Públicas de Madrid, y facultando al ministro para el nombramiento y provisión de vacantes del personal facultativo.

Expedientes de personal, sobre ascensos a presidentes de sección y consejeros inspectores del Cuerpo de Ingenieros de Caminos.

Decreto autorizando al ministro para subastar obras incluidas en el presente ejercicio económico y con cargo al presupuesto ordinario en vigor.

Idem autorizando al ministro para la ejecución mediante subasta de distintas obras.

Trabajo. — Disposición del Instituto de Crédito para la reconstrucción nacional, estableciendo que los funcionarios públicos que figuran en la plantilla del mismo, queden como excedentes forzosos en sus respectivos escalafones.

## Créditos a Inglaterra a cambio de nuevas posesiones?

NUEVA YORK. — Según los periódicos, se estudia actualmente en Washington la posibilidad de conceder créditos a Gran Bretaña. Se dice que se concedería un crédito en metálico contra la cesión de nuevas posesiones inglesas en el mar de las Antillas. Si los aislacionistas impidieran cualquier modificación de la ley Johnson, la única posibilidad para Inglaterra sería ceder territorios propiamente británicos.

También se habla de la congelación de los créditos alemanes, italianos e ingleses en los Estados Unidos. —Efe.

## Bombardeo en masa contra Bristol

### "Una ciudad - dicen de Nueva York - ha sido completamente machacada"

#### ATAQUE EN MASA CONTRA BRISTOL

BERLIN. — Durante la noche pasada, según las informaciones recogidas por D. N. B. apenas se registró actividad aérea enemiga sobre el territorio del Reich.

Por el contrario, los aviones alemanes efectuaron un ataque en masa contra Bristol. Durante varias horas, las nutridas formaciones alemanas arrojaron centenares de toneladas de bombas. Se ocasionaron cuarenta y cinco grandes incendios, hizo explosión un gasómetro y las grandes reservas de mercancías fueron alcanzadas. Durante el día, Gravesend y las instalaciones portuarias de Londres sufrieron los efectos del bombardeo. —Efe.

#### AVIADORES CANADIENSES LLEGAN A INGLATERRA

LONDRES. — El Ministerio del Aire anuncia que el primer contingente de aviadores entrenados en el Canadá ha llegado a un puerto del Noroeste de Inglaterra. En breve plazo quedarán incluidos en las unidades activas de las reales fuerzas aéreas. Todos ellos son canadienses. —Efe.

#### UNA CIUDAD INGLESA "MACHACADA" CON BOMBAS EXPLOSIVAS E INCENDIARIAS

NUEVA YORK. — Según noticias de Londres publicadas por la Prensa norteamericana, los aviones alemanes en un desfile interminable han "machacado" con bom-

bas explosivas e incendiarias una ciudad del Oeste de Inglaterra. Los primeros aparatos lanzaron cohetes luminosos para alumbrar los objetivos, contra los cuales se desencadenó inmediatamente "una terrible granizada de bombas de toda clase". Los daños causados en toda la ciudad han sido enormes y el ataque duró mucho más de lo que se esperaba.

Al mismo tiempo, Londres fue objeto de un bombardeo nocturno "bastante serio". —Efe.

#### HA SIDO CORTADO EL CABLE ENTRE NORTEAMERICA Y LONDRES

NUEVA YORK. — El cable telegráfico entre Norteamérica y Londres fue cortado el domingo en las dos direcciones. Poco antes de la interrupción se recibieron noticias acerca de las primeras alarmas aéreas nocturnas en Londres.

#### ESTADOS UNIDOS E INGLATERRA PREPARAN METODOS PARA IMPEDIR LOS BOMBARDEOS AEREOS

WASHINGTON. — Nuevos métodos secretos para impedir los bombardeos aéreos están preparando los Estados Unidos e Inglaterra, según las autoridades de Washington. —Efe.

#### LA REGION DE DOVER BOMBARDEADA

LONDRES. — Semioficialmente se anuncia que los cañones alemanes de largo alcance han bombardeado la región de Dover, a través del paso de Calais. El fuego

fué iniciado poco antes de las ocho de la mañana y duró casi una hora. —Efe.

#### CONTINUAN LOS ATAQUES ALEMANES A INGLATERRA

LONDRES. — Varios bombarderos enemigos franquearon hoy lunes, la costa sur y sureste de Inglaterra, y una pequeña formación logró llegar hasta las proximidades de Londres, donde la defensa contra aviones y los Spitfires, la rechazaron. Los bombarderos enemigos causaron muy pocas víctimas y pocos daños en sus incursiones de hoy. El piloto de un Spitfire derribó en el mar o a lo largo de la costa de Douvres a uno de los bombarderos enemigos. Dos cazas alemanes atacaron en picado y bombardearon una ciudad de la costa sureste, originando daños en algunos edificios particulares.

#### EL BOMBARDEO DE BRISTOL

BERLIN. — De unas proporciones realmente considerables, ha sido el bombardeo alemán sobre Bristol, según informa el cuartel general del alto mando. Numerosas oleadas de bombarderos atacaron la ciudad, con bombas, de tan grueso calibre, que derrumbaron manzanas enteras de edificios. Fueron destruidos varios gasómetros y se provocaron grandes incendios. Los pilotos han declarado que los daños han sido enormes y que los disparos de la defensa contra aviones fueron haciéndose cada vez más inútiles. —Efe.

#### BRISTOL ENVUELTO EN GRANDES NUBES DE HUMO NEGRO

BERLIN. — Hoy se han observado las destrucciones de Bristol, que está envuelta en grandes nubes de humo negro, suspendidas en la atmósfera húmeda, y que sólo dejan ver el resplandor de los incendios, aún no extinguidos. Otro gasómetro ha hecho explosión. El fuego se ha extendido por el viento hasta los molinos y depósitos de trigo y esto dañará el abastecimiento de la ciudad. —Efe.

#### LA IMPORTANCIA COMERCIAL DE BRISTOL

BERLIN. — Bristol, con sus trescientos ochenta mil habitantes y con un tonelaje por valor de cerca de 40 millones de libras esteras, es de una importancia extraordinaria para el comercio exterior inglés. Tiene más importancia comercial que Southampton para el abastecimiento de Londres; en especial, por las importaciones de géneros alimenticios. La importancia comercial y política, principalmente, es por la importación de harina y trigo y por los depósitos para petróleo y esencia. La destrucción de estos aprestamientos así como de las grandes fábricas de fuerza motriz, provocará grandes perturbaciones.

#### MERCANTE INGLES ATACADO

NUEVA YORK. — Comunican de Washington que el barco inglés "Robert" de 7.430 toneladas, ha sido atacado por un barco de guerra a quinientos millas al noroeste de Puerto Rico y ha sido probablemente hundido. —Efe.

No consentas la clasificación en segunda y tercera clase al que debe estarlo en primera, pues con ello disminuye el reparto de pan de los verdaderamente necesitados.

## El domingo fué firmada por Eslovaquia su adhesión al pacto tripartito

#### LA FIRMA DEL PROTOCOLO

BERLIN. — El domingo fué firmado en Berlín, el protocolo referente a la adhesión de Eslovaquia al pacto tripartito del 27 de Septiembre entre Alemania, Italia y el Japón.

Por una de las partes, firmaron el protocolo, von Ribbentrop, ministro de Negocios Extranjeros del Reich; el ministro Ruti, el jefe del departamento político en el ministerio de Negocios Extranjeros de Italia, y Kuru, embajador del Japón en Berlín, y de otra, fué firmado por el presidente del Consejo eslovaco y ministro de Negocios Extranjeros, profesor Tuka.

BERLIN. — El acto de la firma se celebró, con gran ceremonia, en la misma sala y en la misma mesa de la nueva Cancillería donde se formalizaron las adhesiones de Hungría y Rumania.

Las personalidades alemanas del Estado y el partido nacionalsocialista, así como los representantes de la Prensa, se reunieron a mediodía en el salón diplomático que estaba adornado con plantas naturales. A la una, hizo su entrada el ministro de Negocios Extranjeros del Reich, acompañado por el presidente del Consejo eslovaco doctor Tuka, que se colocó a su derecha. A su izquierda tomaron asiento el embajador del Japón, Kuru; el de Italia, Ruti, y el ministro de Hungría, Szejay. A la derecha del doctor Tuka se sentó el ministro de Rumania, Gracianu.

Después de unas breves palabras explicativas de von Ribben-

trop, el doctor Schmidt, jefe de la sección de Prensa extranjera de la Wilhelmstrasse, dió lectura al texto del protocolo de adhesión, que con una cubierta de cuero encarnada y en cuatro ejemplares —alemán, italiano, japonés y eslovaco— fué sometido inmediatamente a la firma de los representantes de los respectivos Estados.

Seguidamente, el doctor Tuka pronunció una declaración, a la que contestó von Ribbentrop con unas palabras en las que dió la bienvenida a Eslovaquia como nuevo miembro del pacto de Berlín.

A la una y media terminó el acto, del que fueron tomadas numerosas fotografías y vistas cinematográficas. —Efe.

#### HITLER, RECIBE AL DOCTOR TUKA

BERLIN. — Oficialmente se anuncia que el Führer-canciller ha recibido en la nueva Cancillería al presidente del Consejo de ministros de Eslovaquia, doctor Tuka.

Asistió a la entrevista el ministro de Negocios Extranjeros del Reich, von Ribbentrop. —Efe.

#### EL DOCTOR TUKA ABANDONA BERLIN

BERLIN. — Después de una estancia de dos días, ha salido esta tarde de la capital el presidente del Consejo de Eslovaquia, Tuka.

El ministro del Reich, von Ribbentrop, lo acompañó hasta la estación de Anhalt.

El doctor Tuka se despidió cordialmente de von Ribbentrop y subió al tren. —Efe.



# El pan de Burgos es el más barato de España

## Un llamamiento a la ciudad para que no acapare más carne de la necesaria.-El problema del aceite agoniza y para solucionar el del pescado se establecerán puestos reguladores

El domingo último, en la emisión de sobremesa de "Radio Castilla", el gobernador civil de la provincia don José Alvarez Imaz, pronunció una vibrante alocución, sobre el problema de abastecimientos en la ciudad.

He aquí el texto íntegro de sus palabras:

Burgaleses:

Por primera vez me pongo en contacto con la opinión pública burgalesa, a través de esta acogedora emisora que es Radio Castilla, para daros cuenta de la situación en que nos encontramos, en relación con el problema de abastecimientos; y para solicitar vuestra colaboración, sin la cual mi labor, si no estéril, habría de perder una gran parte de su eficacia; de vuestro civismo, pues, espero la más valiosa aportación.

Y, antes que nada, quiero hacer una afirmación, para la que estoy debidamente autorizado, que desvirtúa una insidia, que, con tenebrosos propósitos, viene insistente mente circulando y a la que sirven de portadores elementos antiespañoles que todavía se filtran, entre nosotros.

De España no ha salido ni una gota de aceite, ni un solo grano de trigo, ni una sola onza de carne. Cuando se diga en contra de lo que yo afirmo, constituye una inicua falsedad que habrá de ser sancionada con la máxima severidad, si llegásemos a localizar a quien la propale.

Las dificultades que cada día, cada hora y cada momento nos salen al paso, tienen su origen en causas muy diferentes: La desatinada política practicada por los nefastos partidos que compartieron el Poder con anterioridad al 18 de Julio; las heridas, que aun destilan sangre, producidas por nuestra guerra de liberación, que tuvo por cortejo la bárbara destrucción marxista; el bloqueo que, como consecuencia de la guerra europea, sufren nuestros puertos; las dificultades de transporte producidas por la destrucción de 17.000 vagones y por la restricción de carburantes que agudiza el problema ferroviario y, por último, la escasisima cosecha del año agrícola que acaba de terminar.

¿No os parece, burgaleses, que todas estas causas reunidas son más que suficientes para someternos a un régimen de privaciones, verdaderamente excepcional y afortunadamente pasajero?

Pues bien, dejando a un lado los problemas a que dan origen, que caen fuera de nuestra órbita, vamos a ocuparnos de aquellos otros que son, en todo o en parte, dentro del marco de abastecimientos, genuinamente burgaleses.

Es, desde todos los puntos de vista, el primero el del pan. La cosecha de trigo en Burgos, aun que no como las esperanzas que en su rendimiento se pusieron, no ha sido mala; este rendimiento sobrepasa en mucho las necesidades del consumo normal; pero como el trigo recolectado en España no alcanza para el abastecimiento total del país, la solidaridad que ha de reinar siempre entre todos los españoles, nos impone, como deber inexorable, el pan negro y racionado.

Y en este punto, yo tengo el orgullo de poder decir, que, después de haber reñido una dura batalla con la representación de los fabricantes, que, haciéndose al fin cargo de los sacrificios que impone el momento que vivimos, terminaron declarándose vencidos, he logrado para Burgos, el pan más barato de España.

Me consta que ciertos panade-

ros, más atentos a su propio provecho que al bien común, pretenden no fabricar o fabricar en pequeñas cantidades, el pan familiar, imponiendo al consumidor el pan llamado de lujo, que, aunque de masa idéntica al otro, resulta algo más selecto por excelencias de confección, y es, desde luego, de precio mucho más elevado. Y es que solicito vuestra colaboración, aquí, en uno de los momentos en que para que me denunciéis todos aquellos casos en que se os niegue el pan de familia, que yo podré tolerar que no se fabrique el pan del rico, pero que no se fabrique el pan del pobre, el pan del trabajador, el pan de esa clase media, que hoy viene a ser la más pobre de todas las clases, ¡eso, jamás!

El problema del aceite agoniza y dentro de poco más de un mes se habrá resuelto por sí mismo, lo habrá resuelto la cosecha que en estos momentos se está quitando al olivo. Los cálculos más pesimistas nos aseguran que excede en un 50 por 100 al consumo normal. Por tanto, poco nos queda de privaciones.

Por lo que a la carne se refiere, las dificultades actuales, ocasionadas por la exportación a provincias donde, por causas que no son del caso, se toleraba un precio superior al de Burgos, cesarán no más tarde que mañana mismo, día en que ha de decretarse la libertad absoluta de circulación y precio, sin otras limitaciones que la manzanza tres días a la semana y la prohibición de industrializar la carne de cerdo.

Yo demandó al pueblo que estos tres días en los que habrá carne, no acapare; que no compre mayor cantidad de la que en ellos haya de consumir, ya que, en otro caso, la restricción resultaría absolutamente ineficaz; y espero, de su reconocido patriotismo, que así lo hará.

En cuanto a la patata, cuya escasez empezaba a dejarse sentir en el mercado local, debida a maniobras de especuladores desaprensivos, que pretendían producir un alza artificial, en combinación con algún elemento de su condición moral, mezcla de judío y Monipodio, unía la enemiga a un régimen que ha sabido desplazarle a tiempo y que ha sido ya desenmascarado, puedo asegurar que las dificultades de patatas han desaparecido y que Burgos estará totalmen-

te abastecido, incluso cuarteles y penal. Y ya he hecho saber a los almacenistas la obligación en que están de servir cuantos pedidos les haga el detallista, aprovechando esta coyuntura para que los minoristas lo sepan y hagan llegar a mi conocimiento todas las dificultades que se les ofrezcan.

El pescado es el último de los problemas pendientes y de él he de decir que el Ayuntamiento —a cuyo frente se encuentra persona tan prestigiosa como el camarada Florentino Martínez Mata— estudia en estos días la forma de instalar puestos reguladores que permitan suprimir la tasa y doten al mercado de cuanto pescado la población necesite.

Y ya conocéis la verdad de la situación, sin velos de clase alguna; como podéis apreciar, ni el presente ni el porvenir se presentan con tintes sombríos. Alguna pequeña privación y nada más; y yo tengo la seguridad de que tales privaciones no os serán penosas; que las soportaréis, más que con resignación, con la alegría que ha de producir el saber que las ofrendáis a España, a esta Patria querida que, a través de la Falange, conducida por la mano austera y gloriosa del Caudillo, pronto será el vergel que todos deseamos.

En nombre del Gobierno de Franco, así os lo promete quien es vuestro gobernador y quiere ser vuestro camarada y vuestro amigo. Burgaleses: Por Franco; por la Patria. ¡Arriba España!

### El racionamiento del pan Una orden del jefe de Falange

Por encargo de la Secretaría General del Movimiento en telegrama de hoy, ordeno a los jefes locales de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, presten la máxima colaboración para el cumplimiento de lo dispuesto por la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, sobre la confección de un censo para el racionamiento de pan y en especial a lo dispuesto en el artículo once de la circular número 126 de la citada Comisaría.

El jefe provincial

**CONCHA**

**SALON DE SEÑORAS**  
Plaza Mayor, 59, primero

LA MISERICORDIA.—Agencia Funeraria.—Santa Clara, teléfono 1672

EL SEÑOR

**D. PEDRO GARCIA ESTEBAN,**

(Practicante del Patronato del Hospital del Rey),

falleció en el día de ayer, a los 64 años de edad, habiendo recibido los SS. SS. y la bendición de S. S.

Q. E. P. D.

La Ilmo. Sra. Abadesa de las Huelgas Administradora del Patronato; su apenada esposa, doña Demiana Sebastián; hijos, don Alfonso, Sor Honorata, Sor Clementina, don Isidoro (religioso), doña Asunción y don Elias; hermanos y demás familia

Ruegan a sus amistades se dignen tenerle presente en sus oraciones y asistir al entierro y funeral, que se celebrará en la iglesia parroquial del Hospital del Rey, el primero, hoy martes, a las cuatro, y el segundo, el miércoles, 27, a las nueve, por cuyos actos de caridad les quedarán muy reconocidos.

Burgos 26 de Noviembre de 1948. Viv(a): Hospital del Rey, 19  
El duelo se despide en el sílo de costumbre.

## Notas de la Alcaldía Ecos de sociedad

Cartillas para el abastecimiento de pan

Con arreglo a la Orden de la Presidencia del Gobierno de 15 de los corrientes (B. O. del Estado núm. 324 de 19 del actual y Boletín Oficial de la provincia número 269 de 25 del corriente) y de las circulares publicadas al efecto, a continuación se indica brevemente lo que tiene que hacer el particular a los efectos de la clasificación de su cartilla respectiva.

Recoger las declaraciones juradas que gratuitamente se facilitan en el Ayuntamiento de 9 a 2 y de 4 a 7 desde el día 24 al 30 de Noviembre inclusive.

Incluir en la declaración jurada los ingresos de todos los que viven reunidos, reseñar al respaldo las cédulas, con excepción de las que correspondan a la última clase y hacer constar si el número de individuos es inferior al que figura en la cartilla.

Presentar la cartilla general de racionamiento y la declaración jurada en el Ayuntamiento del 1 al 7 de Diciembre inclusive y en las horas antes citadas ante las mesas clasificadoras del Distrito correspondiente allí instaladas.

Los que voluntariamente deseen ser incluidos en la primera categoría quedan relevados de declarar lo que pagan por cédula, contribución o vivienda, así como de indicar la cantidad a que ascienden sus ingresos mensuales, pero deberán exhibir la cartilla a los efectos del oportuno, selado y clasificación y

Don Antonio Blanco, hijos y familia de la finada doña Casilda Benito de Blanco (que en paz descanse), expresan su más profundo agradecimiento a todos aquellos que se interesaron por su estado y asistieron a las horas fúnebres.

Por nuestro excelentísimo y reverendísimo Prelado doctor don Manuel de Castro y Añonso, y después de brillantes ejercicios, ha sido nombrado beneficiario con cargo de contrato de la Santa Iglesia Catedral, don Zacarías Arcos Ortega, que lo era de la Metropolitana de Sevilla. Reciba nuestra más cordial enhorabuena.

### Junta provincial de carburantes líquidos

A los poseedores de la tarjeta E, que no se les haya podido renovar, podrán retirar el cupo de gasolina con la que actualmente poseen, previamente revivida, hasta el día 27 inclusive.

Consignar en el impreso correspondiente su deseo de que se les clasifique en la primera categoría.

Con carácter general se dará de baja urgentemente a todas aquellas personas que figuren demas en la cartilla y que por cualquier circunstancia no lo hubiesen hecho hasta la fecha.



Los colorantes alemanes triunfaron

en los mercados del mundo sobre los colores naturales. Desde entonces se prefieren en todas partes los colorantes alemanes de alquitrán. Vender colores no es simplemente un negocio sino que viene a ser una especie de misión cultural, ya que significa penetración con las más sutiles variaciones y manifestaciones de los gustos, de las tradiciones y del progreso de las naciones. El amor al colorido es dinamismo, tendencia positiva hacia las cosas. En lo sin color se manifiesta decadencia de los sentimientos. Los colorantes de Alemania con su indeleble esplendor unen a todos con la alegría que del color emana y que al color tiende.

### LOS PRODUCTOS ALEMANES

al restablecerse juntamente con la paz, la normalidad en las relaciones comerciales, volverán a encontrar la grata acogida que ya les están preparando sus amigos españoles, puesto que continúan

**SIEMPRE EN VANGUARDIA**

SERVICIO DE PUBLICIDAD - FERNANFLOR, 6 - MADRID A. 103



# Noticias locales

En el sorteo del cupón pre-ciegos celebrado ayer día 25 resultó premiado con 25 pesetas el número 957 y con 250 pesetas los terminados en 57. Comprad el cupón pre-ciegos y contribuid a una obra patriótica.

Ha sido nombrado juez de primera instancia e instrucción de Roa don Saturnino Gutiérrez de Luana, que sirve en Padrón.

El día 16 de Diciembre tendrá lugar en la Confederación Hidrográfica del Duero, las subastas de las obras de conducción de agua para el abastecimiento de Rebolledo de la Torre, cuyo presupuesto de contrata es de 34.858,55 pesetas. La de conducción de agua para el abastecimiento de Tapia de Vidriego, elevándose el presupuesto a 30.050,06 pesetas.

Caja municipal «Oruher», contra fuego robo. Uribarri, Barrio Gimeno 25, teléfono 2152.

Por la Alcaldía de esta capital han sido multados, el conductor de un automóvil por no llevar luz en el mismo, dos conductores de carros por la misma falta, el dueño de un perro por tenerle suelto por la vía pública, el conductor de un carro por derramar por la vía pública el estiércol que llevaba en el mismo, cuatro chicos por jugar la pelota en la vía pública molestando a los transeúntes y tres señoras por sacudir ruedos y alombros después de la hora.

En la tarde de ayer, se presó asistencia en la Casa de Soberano al obrero de 27 años Agustín Peña Arnáiz, natural de Honnatas y con domicilio en el Arrabal de San Esteban 19, primer apreciándose una fuerte contusión en la parte posterior del tórax y vértebras dorsales con congestión en vasos pulmonares, una herida contusa en la región occipital y varias pequeñas en espalda y manos. Estas lesiones se las causó trabajando para Florentino Seano, Santa Cruz, 32, primero. En grave estado fué trasladado al Hospital provincial.

# Sección religiosa

**SANTOS DE HOY**  
Juan Berchmans, Pío, Silvestre, Faustino y Marcelo.

## CULTOS

**SAN LESMES ABAD.** Solemnes cultos que la Asociación y Visita Domiciliaria de la Santísima Virgen de la Medalla Milagrosa, celebrará en honor de su excelso Titular, el miércoles día 27 Fiesta de la Aparición de María Santísima a Berchmans de Labouré.

Por la mañana a las ocho y media hora de comunión general, con acompañamiento de órgano y motetes, cantos por el coro de juventudes femeninas de la parroquia.

A continuación misas rezadas hasta una y media inclusive.

Por la tarde, a las seis y media, exposición de Su Divina Majestad, estación, santo rosario, ejercicio mensual, sermón que predicará el Reverendo Padre Pablo Medina, Superior de los Padres Misioneros del Corazón de María, motete, bendición y reserva con el Santísimo.

A continuación se organizará por el interior del templo la procesión, entonándose himnos y terminando con la Salve, durante la cual las asociadas y devotas de la Virgen, podrán tener encendidas las velas que deseen ofrecer.

**ESCLAVAS DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESUS.** Día de retiro para señoras y señoritas el día 26 dirigido por el R. P. Abatista de la Compañía de Jesús.

Por la mañana, a las once, santa misa a las once y media meditación, y a las doce y cuarto examen práctico.

Por la tarde, a las cuatro y media, exposición del Santísimo, santo rosario, meditación y bendición.

## APAREJADORES DE OBRAS

**ACADEMIA ESPECIAL PREPARACION.** Escuela Madrid, Barcelona. Clases especiales por **CORRESPONDENCIA**, éxitos sorprendentes. Aprobados **TOTALIDAD** alumnos todas convocatorias. Informes: Barcelona, Muntaner, 134.—Madrid, Aptado. Correos 723.

## Palabras cruzadas

**Solución al problema anterior**  
Horizontales. — I Mecanos. II Edifica. III Dan. IV Ideales. V Té.—Velo. VI Asta.—En. VII Elos.

Verticales.—1 Meditar. 2 Edades. 3 Cine.—Te. 4 Af.—Aval. 5 Nicle. 6 O. C.—Eles. 7 Sansón.

# Subscripción pro damnificados de Cataluña

Donativos recibidos:  
Ayuntamiento de La Cueva de Roa, 13 pesetas; Y. Y., 50.

## Permanente Solriza a diez pesetas

SAN FRANCISCO, 7, 2º

## Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

### DISTRIBUCION DE VIVERES EN ESTA CAPITAL

A partir del próximo día 28 del corriente mes, se realizará una distribución de los viveres siguientes en la cuantía que a continuación se indica:

Aceite, 250 gramos por persona; garbanzos, 250 id; lentejas, 250 id; fideo, 1 kilo por ración; café, 100 gramos por ración; tocino, 100 id; chocolate, 1 libra por libreta de Abastecimiento.

Esta distribución se llevará a efecto contra los cupones siguientes para las tarjetas familiares:

Aceite, núm. 35; garbanzos, número 36; lentejas, núm. 37; fideo, núm. 38; café, núm. 39; tocino, núm. 40; chocolate, núm. 41, y para las tarjetas de colectividades contra los siguientes:

Aceite, núm. 22; garbanzos, número 23; lentejas, núm. 24; fideo, núm. 25; café, núm. 26; tocino, núm. 27.

El chocolate no será distribuido a las colectividades.

Los hoteles, fondas pensiones y similares, retirarán manteca en vez de tocino, reservándose éste solamente para las libretas familiares.

Dicha distribución terminará el día 10 del próximo mes de Diciembre.

Los detallistas del ramo de coloniales deben presentarse en estas oficinas, a la mayor brevedad posible, para hacerse cargo de las autorizaciones correspondientes.

El chocolate lo retirarán del industrial "Chocolates Quintanilla", calle de la Paloma y de don Félix Martínez, Plaza de Vega núm. 21.

## SOBRE ABASTECIMIENTO DE CHOCOLATE

Para evitar demoras en el cumplimiento de lo que dispone la Circular número 56 de esta Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes, se ordena a los fabricantes de chocolate de esta provincia la obligación en que se encuentran de presentar en plazo oportuno que terminará el día 2 de cada mes un estado que comprenda los datos siguientes:

- Existencias de chocolate en final del mes de que se trata.
- Existencias de chocolate en transformación.
- Existencias de materias primas, especificando cada una de ellas.
- Movimiento mensual del artículo.

# ANUNCIOS OFICIALES

## Cámara Oficial de la Propiedad Urbana

Se pone en conocimiento de todos los propietarios que hayan tenido requisadas sus casas por necesidades de la guerra, y no hayan percibido cantidades por el concepto de rentas o desperfectos, se pasen por las oficinas de esta Cámara (Lain Calvo, 20), a la mayor brevedad posible, con el fin de reproducir las reclamaciones que en algunos casos se habían hecho y formular nuevas peticiones con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 18 de Noviembre actual (Gaceta del 19), en la que se concede un plazo improrrogable que expira el día 1.º del próximo Diciembre, para por conducto de la Delegación de Hacienda hacer cuantas reclamaciones se estimen oportunas con relación al referido asunto, entregándose los escritos peticionarios y recogiendo a su vez el recibo acreditativo de haberse formulado la petición dentro del plazo establecido. Burgos 22 Noviembre 1940.—El presidente, Díaz Oyuelos.

## Jefatura del Servicio de Automovilismo del Cuerpo Ejército de Navarra

### ANUNCIO

Necesitando este Centro el recauchutado de doscientas cubiertas que figuran en la tablilla de anuncios, se saca a concurso el presente, para los concursantes que deseen presentar proposiciones en pliego cerrado en la Jefatura de Automovilismo, sita en la Calle de Vitoria, núm. 9, el día 2 de Diciembre de 11 a 12, especificando el plazo de entrega una vez adjudicado con garantía de un recorrido de diez mil kilómetros por cada cubierta.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

El pliego de condiciones técnicas y legales, relacion de las medidas de las cubiertas y el modelo de proposición estarán expuestas en la tablilla de anuncios.

Las cubiertas recauchutables se expodrán en el almacén, calle de Madrid, núm. 5, los días laborables de 10 a 12.—El capitán depositario de efectos y caudales, José Lázaro.

## Registro civil

Defunciones.— Juliana Morquillas Dueñas, de Arraya de Oca, 75 años. Riosaomora.

Leovigildo Barrio Barrio, de Villariego, 42 años. Hospital de San Juan.

Francisco Gif Bueno, de Espinosa de Cervera, 79 años, Casa Caridad.

Felisa Sancho García, de Burgos, 36 años, Puebla 37.

Ange García Arceo, de Haro, 76 años; Lain Calvo 37.

Rufina Revilla Alcalde, de Iglesia Rubia, 71 años, Fernando III eº Santo.

Francisco Rebolledo Díez, de Burgos, 13 meses; Fernán González 112.

Santiago López Cámara; de Villafranca Montes de Oca; 33 años Hospital Militar.

Felipe Ausín Cuñado, de Madridrigalejo del Monte, 68 años; Santa Clara 20.

Nacimientos.— Roa lo Ceá Ruiz Gregorio Martín Sáez; Alberto Lázaro López, María del Carmen González Palacios, Moisés García Arnáiz.

Matrimonios.— Don Otilio Pedrosa Antón, con doña Leonides Gómez Rodríguez, a las 11:30, en San Lorenzo.

## Estado del tiempo

**BAROMETRO**  
A las siete de la mañana 697'9  
A las dos de la tarde 697'1  
A las siete de la tarde 696'6

**TERMOMETRO**  
Máxima a la sombra 8'0  
Mínima a la sombra 1'4 bajo cero.

**ORUJO SUPERIOR**  
Cofac y aguardientes de todas clases. Vermouth francés y moscato.  
**ANTONIO CARCEDO MARISCAL**  
Albóndiga 20.-San Juan 56.-BURGOS

## PERDIDAS

**EXTRAVIO** dos caballos labor y criollo negro, primero con brida, pintas blancas hombrillos, y segundo frontino. Para entregar su dueño Amado Ruiz, Las Quintanillas.

**EXTRAVIO** una burra cardina, cuarta del ojo derecho, día 15 Noviembre. Su dueño Florentino Isar, Iglesias.

**PERDIDA** de una negra manteca color marrón. Se gratificará a quien la entregue en el almacén de Hijos de Juan Gasaola.

**EXTRAVIO** en Cardenado de lato negro de medio año. Se ruega avisen a Resituto Porras en dicho pueblo.

# VIAJES MADRID-BURGOS

(Combinado en Aranda)  
Rapidez Seguridad Confort  
HORARIO  
Salida de Madrid: 8 mañana Llegada a Burgos: 1 tarde  
Salida de Burgos: 2 tarde Llegada a Madrid: 7 tarde  
Continental Auto, S. A.—Plaza de Calvo Sotelo, 8

# 1.000 plazas de carteros

## ACADEMIA COMERCIAL

Director: D. Luis Gaspar y Cereceda, Abogado.—Sanz Pastor, 18, 1.º

LA MISERICORDIA.— Agencia Funeraria, Santa Clara Teléfono 1072

LA SEÑORA  
**Doña Angela Zamora Escolar,**  
ha fallecido en el día de ayer, a los 78 años de edad, habiendo recibido los SS. SS. y la bendición de S. S.  
Q. E. P. D.  
Su apenada hij, doña Victoria Giménez (viuda de don Julián Ojeda); hermanos políticos, sobrinos y demás familia  
Suplican a sus amistades la tengan presente en sus oraciones y se dignen asistir al entierro y funeral, que se celebrarán en la iglesia parroquial de San Lesmes Abad, el primero, hoy martes, a las cuatro de la tarde, y acto seguido a la conducción del cadáver al Cementerio de San José, y el segundo, mañana miércoles, a las diez de la mañana, por cuyos actos de piedad les quedarán eternamente reconocidos.  
Burgos 24 de Noviembre de 1940.  
Viviá: Vitoria, 19.  
El duelo se despiden en el sitio de costumbre.

**APRENDA CONTABILIDAD POR CORRESPONDENCIA**  
en su propia casa aprovechando sus ratos libres. Hágase usted tenedor de libros rápidamente y conseguirá un empleo bien retribuido. Inscríbase en nuestro curso y se evitará molestias y gastos inútiles.  
PIDA FOLLETO EXPLICATIVO Y DETALLES A  
**ACADEMIA CCC DE CONTABILIDAD**  
Plaza del Centenario, 6  
SAN SEBASTIAN

**PLÁTANOS**  
VINOS FINOS DE ME'A  
Almocenes "Del Barrio,"  
Barrio Gimeno, 8. T. 47-16.-Burgos

**Compraría**  
Taller de Carpintería o Ebanistería directamente.  
RAZON:  
**Ricardo Camin**  
Ingeniero Industrial.  
Heros, 32 principal derecha.  
BILBAO

# Racionamiento de pan

En moderna panadería de **Pablo Hernando**

pone en conocimiento de su numerosa y distinguida clientela y público en general, que dará los máximas facilidades para el abastecimiento de pan, y en los puestos que posee en Lain Calvo 53 y 55, Madrid 12 y San Pablo 19.

## Burgos

# Abastecimiento de pan

La antigua y acreditada gran panadería de D. Aureliano LOPEZ SANTILLANA, hoy Abilio SAN MARTIN GARCIA, pone en conocimiento de su distinguida clientela y público en general, que para los efectos de inscripción se haga única y exclusivamente a nombre de Abilio SAN MARTIN en los sitios siguientes:  
Las Calzadas (Molino Casado); Portales de Antón, núm. 18, y Plaza de Calvo Sotelo, 11.

# HERNIAS ¿Cómo pueden curarse?

Ilustres cirujanos han venido sosteniendo que en la infancia curan todas sin excepción, y algunas en la edad adulta cuando se logra contenerlas permanentemente. Pero esta contención no se obtiene sino muy raras veces por medio de los bragueros o vendajes que el comercio proporciona. Si se quiere asegurarla, es preciso recurrir, en cada caso, a un APARATO CONSTRUÍDO AD HOC para la construcción del cual, además de que es imprescindible ver al herniado previamente, son necesarias cierta preparación científica y una técnica especial.  
Con los APARATOS de nuestra invención garantizamos siempre aquel éxito. Lo mismo en el hombre que en la mujer, aún tratándose de hernias muy voluminosas e incluso de las que fueron operadas y se han reproducido. Son 44 años los que llevamos de experiencia profesional.

Eventraciones, caída del estómago, riñón movable, desviaciones de la columna vertebral, etc. Aparatos especiales para estas afecciones. Procedimiento personal de

## Don Jerónimo Ferré

Antiguo ortopédico de la Facultad de Medicina de Madrid. Recibirá visitas en BURGOS, de once a una y de tres a seis, en el HOTEL CASTILLA, el día 8 de Diciembre. En MADRID, en su GABINETE, calle del Marqués de Valdeiglesias (antes de las Torres), 5.



# El Madrid, es derrotado por el Athletic bilbaíno

## Un empate en Sevilla

He aquí los resultados de los partidos de fútbol del domingo: Primera División:

- MADRID.— Madrid, 0. Athletic Bilbao, 1.
  - SEVILLA.— Sevilla, 1. Athletic Aviación, 1.
  - BARCELONA.— Español, 1. Hércules, 2.
  - VIGO.— Celta, 6. Valencia, 2.
  - MURCIA.— Barcelona, 3. Murcia, 1.
  - OVIEDO.— Oviedo, 5. Zaragoza, 4.
- Segunda División:
- BILBAO.— Sporting de Gijón, 2. Arenas, 0.
  - AVILES.— Baracaldo-Oriamendi, 1. Avilés, 0.
  - VALLADOLID.— D. Coruña, 3. San Sebastián, 1.
  - SAN SEBASTIÁN.— Real Sociedad, 3. Salamanca, 1.
  - PAMPLONA.— Osasuna, 6. Irún, 1.
  - FERROL DEL CAUDILLO.— Racing, 2. Real Santander, 1.
  - CADIZ.— Cádiz, 4. Malacitano, 1.
  - GERONA.— 6. Córdoba, 1.
  - CASTELLON.— 6. Badalona, 0.
  - GRANADA.— Granada, 3. Betis, 0.
  - BARCELONA.— Sabadell, 2. Cartagena, 2.
  - VALENCIA.— Jerez, 2. Levante, 1.

### Contra el retraso y el desorden

# Nuevo horario en oficinas, espectáculos y otros servicios

## Los teatros concluirán a las doce de la noche y las comidas no se servirán después de las nueve y media

### A partir de las doce de la noche, quedan prohibidos toda clase de sonidos

MADRID.— El Boletín Oficial del Estado publicará hoy: "Presidencia del Gobierno.— Orden por la que se establece el nuevo horario de las oficinas, espectáculos y otros servicios públicos.

Dice así: El ya antiguo hábito de trasladar, impuesto en la capital de la nación por una mínima ocasión y extendido luego al resto del país, ha ido, paulatinamente, afectando a nuestras costumbres, que, naturalmente, reflejan hoy el retraso y el desorden que en la vida ordinaria implica el anormal aprovechamiento del tiempo que aquella práctica perniciosa produce.

Un régimen nuevo, para el que el trabajo representa el caudal más precioso y respetable del acervo nacional, no puede mostrar indiferencia ante males que directamente dañan, al par que perjudican el funcionamiento de las normas de orden y laboriosidad que obligatoriamente a todos alcanza.

Precisa la corrección, y en esta etapa de la transformación de las costumbres que el Gobierno inicia con mesura y ha de mantener con firmeza, se aborda, simplemente, la implantación de horarios que, favoreciendo, desde luego, a la

población laboriosa, vayan inclinando a la generalidad a amoldar sus actividades y su vida a un régimen más normal y más eficiente.

Atendiendo a ello, por esta Presidencia del Gobierno se dispone lo siguiente:

Primero.— Todas las oficinas públicas, tanto del Estado como de la provincia o del Municipio, habrán de terminar sus trabajos, por la mañana, antes de las trece treinta horas. Pasada esta hora, en forma alguna se realizará función oficial ninguna en ellos. Antes de las veinte horas se dará por terminado el trabajo que haya de realizarse por la tarde. Los jefes de los departamentos, Centros y dependencias marcarán la hora de entrada en ellos y acomodarán la jornada total de trabajo hoy vigente a los límites de tiempo señalados anteriormente.

Segundo.— Los servicios públicos y empresas privadas, atendiendo a sus peculiares necesidades y a la legislación particular por que se rigen, harán en sus horarios de servicio al público, y en los de trabajo del personal, las modificaciones precisas, para acomodar unos y otros, en lo que se refiere a fin de jornada, a las horas anteriormente señaladas.

Tercero.— Los espectáculos públicos terminarán a las doce en punto de la noche, o antes. Los cafés, bares y establecimientos análogos cerrarán, lo más tarde, a la una de la madrugada, sin que a esta hora pueda quedar público dentro del establecimiento. A la misma hora, y con la misma condición, cerrarán los salones de baile, salas de fiestas, Casinos y círculos de recreo.

Cuarto.— Los Hoteles y pensiones quedan obligados a servir sus comidas a partir de las trece treinta horas o veinte horas, según se trate de la mañana o de la tarde, o antes, si así lo consideran conveniente, pero, a partir de las catorce treinta horas o veintuna horas treinta minutos, dejarán de facilitarlas.

Ninguno de los establecimientos antes señalados podrá servir comida o bebida alguna a partir de la una de la madrugada.

En los Colegios, Academias y establecimientos públicos o privados, en los que haya un régimen de intergrado, pensión o servicio de comidas, no se principiará a servir la cena más tarde de las veinte horas treinta minutos.

Las verbenas y festejos al aire libre, incluso los que se celebren en jardines o fincas particulares, deberán concluir sin ninguna excusa a la una de la madrugada, lo más tarde. A partir de las doce de la noche, y hasta las siete de la mañana del día siguiente, no se permitirá que trasciendan al exterior de las casas particulares, círculos u Hoteles, las emisiones radiofónicas o cualesquiera clase de sonidos que pudieran difundirse.

Sexto.— El incumplimiento de lo anteriormente dispuesto será corregido gubernativamente, salvo que la transgresión constituyera delito. La reincidencia por tercera vez podrá acarrear el cierre del establecimiento.

Séptimo.— Los preceptos anteriores comenzarán a regir a partir del día uno de Diciembre próximo.—Cifra.

# NUEVO MINISTRO JAPONES EN ESPAÑA

## Es el portavoz del Ministerio de Negocios Extranjeros

TOKIO.— El jefe de la Oficina de Informaciones y el propio portavoz del Ministerio de Negocios Extranjeros del Japón Sr. Jakichiro Suma, ha sido designado para ocupar el puesto de ministro del Japón en España y el jefe de la Sección de Archivos en el Ministerio de Negocios Extranjeros, Sr. Hirokazu Ishikawa ha sido nombrado ministro del Japón en el Irán.—Efe

# Homenaje de despedida al embajador de España en Chile

MADRID.— En la Asociación de la Prensa se celebró una reunión íntima como despedida al embajador de España en Chile, marqués de Luca de Tena.

Con el agasajado presidió el acto el director general de Prensa y estuvieron presentes los miembros de la Junta directiva de la entidad, directores de periódicos de Madrid y una representación del Sindicato Provincial del Papel, Prensa y Artes Gráficas. Por una repentina indisposición no pudo asistir el presidente de la Asociación de la Prensa. En su nombre, y en el de la directiva, ofreció el agasajo el vicepresidente, director de "Informaciones". Hizo un bello discurso y recordó que Chile es la nación que con mayor extensión sobre los mares occidentales mantiene el fuego sagrado de nuestro idioma.

El marqués de Luca de Tena agradeció con palabras emocionadas la despedida de sus compañeros y prometió defender el espíritu y los principios de la España nacional en el otro continente. Por último, don Francisco de Luis, en breves y oportunas frases recordó la figura de don Tocuarta Luca de Tena.—Cifra.

# Aviones ingleses bombardean Marsella

## El Gobierno francés envía una protesta por medio de su embajador en Madrid

VICHY.— Aviones de nacionalidad desconocida volaron sobre Marsella a las diez de la noche del sábado. Arrojaron bombas sobre el centro y arrabales de la ciudad. Fué dada la señal de alarma y la DCA entró en acción. Según las primeras noticias llegadas a Vichy y comunicadas por el prefecto de Marsella, se han declarado más de veinte incendios en la capital y se señala que los aviones volaron durante una hora. Las autoridades militares comunican que también fueron arrojados gran número de cohetes luminosos. Los diarios marselleses dicen que las bombas cayeron sobre el barrio de Prado, en el que hay que deplorar varios muertos. En el barrio de Saint Just, también ha habido víctimas entre la población.

En los medios competentes es de opinión que se trata de aviones ingleses.

A las dos de la madrugada de hoy domingo (hora alemana) el prefecto señala que son diez las bombas arrojadas y que hay cuatro muertos y un gran número de heridos.—Efe.

VICHY.— Acerca del ataque aéreo sobre Marsella, se conocen los siguientes detalles:

«Durante treinta y cinco minutos, los aviones volaron a escasa altura por encima de la ciudad. La noche era muy clara, y esta circunstancia favoreció la acción de los aparatos. Ha habido varios muertos entre la población civil, y según noticias aún no confirmadas, las bombas alcanzaron también a los depósitos de agua. Se supone que la escuadrilla atacante partieron de un portaaviones inglés estacionado en el Mediterráneo y pasaron por el valle del Ródano, ya que en Ginebra sonaron las sirenas. En Marsella la alarma duró hora y media. En Tolón y otros puertos se dió igualmente la señal de alarma, que duró aproximadamente 45 minutos.—Efe.

VICHY.— De fuente oficial se comunica: "La alarma aérea que se dió la noche última en Marsella fué seguida de un bombardeo efectuado por varios aviones ingleses, sobre la ciudad y sus alrededores. En las calles cayeron bastantes bombas, entre ellas 20 incendiarias. Según los informes recibidos hasta ahora, hubo cuatro muertos y cinco heridos. El examen de las bombas que no estallaron y de las proclamas antiitalianas arrojadas por los aparatos no dejan ninguna duda en cuanto a la nacionalidad de los agresores.

El Gobierno francés ha protestado energicamente contra estos procedimientos incalificables y ha pedido a Londres excusas y reparaciones".—Efe.

GINEBRA.— Comunican de Vichy que la nota de protesta de Francia a Inglaterra con motivo del bombardeo de Marsella no ha sido entregada, como se pensaba en el primer momento, por mediación de los Estados Unidos. Se declara en Vichy que se ha escogido un camino más corto y más directo. La nota ha sido entregada al embajador de Inglaterra en Madrid por el embajador de Francia en la misma capital.—Efe.

VICHY.— Se mantiene la convicción de que los aparatos que bombardearon Marsella procedían de un portaaviones inglés estacionado en el Mediterráneo. El bombardeo duró treinta y cinco minutos. En otras ciudades francesas se dió la señal de alarma, pero no hubo bombardeo.—Efe.

PARIS.— "La France au Travail" declara que el bombardeo de Marsella por los aviones británicos es una nueva acción incalificable después de las de Orán, Dakar, Libreville y Port Gentil.

El bombardeo de Marsella es el sexto atentado que los ingleses cometen y es necesario—dice el periódico— que este acto de piratería abra los ojos de los franceses de Marsella y los de todos los fran-

ceses, que comprenderán que Inglaterra es el mayor enemigo de Francia, y que los agentes ingleses deben, de una vez para siempre, abandonar Francia.—Efe.

**CLINICA VARA LOPEZ**  
CIRUGIA GENERAL  
Sanz Pastor, esq. Plaza Alonso Martínez  
Teléfonos 2526 y 2210.—BURGOS  
Consulta de 12 a 3

# Southampton, atacada sin reposo por los aviones alemanes

## En Atenas, prosigue la lucha tenazmente

BERLIN.— Comunicado del Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas:

«Un buque de guerra que operaba en ultramar, informa haber hundido hasta el momento, un total de 95.000 toneladas de mercantes enemigos.

Los ataques de represalia contra Londres se han prosseguido igualmente durante la noche del 23 al 24.

Patterson, Southwark y otros barrios de la capital, fueron atacados eficazmente. Como ya se ha comunicado, otras formaciones atacaron sin reposo la ciudad de Southampton con bombas de todos los calibres, originando doce violentos incendios en las instalaciones portuarias y fabriles. El resplandor de estos incendios era visible desde Francia.

Otros objetivos de importancia militar sobre la costa Sur y Oeste de Inglaterra también fueron bombardeados. Prosiguió la colocación de minas ante la costa británica. Durante la jornada, nuestros aviones bombardearon, en vuelos de reconocimiento armado, Londres y varios lugares de la costa de la Mancha.

LONDRES.— Comunicado del Ministerio del Aire:

Durante la mañana del domingo los aviones de la defensa costera efectuaron un ataque contra el aeródromo de Christianand. Otros aparatos atacaron el puerto de Koekan-van-Holland. Los aviones navales cooperaron con el cuerpo de defensa costera y bombardearon los muelles de Boulogne.

En la noche del domingo al lunes, los aparatos del cuerpo de bombardeo concentraron de nuevo sus ataques sobre los astilleros navales e instalaciones industriales de Hamburgo, ocasionando doce muchos incendios. Otros objetivos de las operaciones efectuadas en la noche del domingo al lunes, fueron la fábrica de gas de Alona, los muelles de Wilhelms-haven, una fábrica de productos químicos en Harburg-Hosburgo, el puerto de Boulogne, los muelles de Denhelder, las posiciones antiaéreas y los proyectores, aeródromos y bases de hidroaviones enemigos. Uno de nuestros aparatos no regresó.—Efe.

ATENAS.— Comunicado número 29 del Alto Mando de las fuerzas griegas, correspondiente al 24 de Noviembre:

### Contra los que encarecen la vida

TERUEL.— La Fiscalía de Tasas ha impuesto a Sebastián Agens Jordán, alcaide de la ciudad, una multa de veinticinco mil pesetas y cierre de establecimiento por tres meses, por ocultación de géneros, incautándosele 25.700 kilos de azúcar, 467 botes de leche y sesenta kilos de arroz selecto.

La Fiscalía ha distribuido pesetas 15.400 a diversos denunciados por participación en multas.

«Nuestros trenes continúan su avance por todo el frente y han ocupado la ciudad de Moschopolis. En el curso de las operaciones de limpieza llevadas a cabo en la zona de Koriza se han hecho mil quinientos prisioneros y se han recogido doce cañones, varios morteros y otro material. Nuestra aviación bombardeó eficazmente a las columnas enemigas en retirada».—Efe

\*\*\*

ROMA.— Comunicado italiano:

Nuestra aviación bombardeó las posiciones enemigas, especialmente a lo largo de la costa del Epiro. Los aviones enemigos atacaron Durazzo, causando algunos heridos y ligeros daños materiales. Fue destruido un depósito adversario. Nuestros aviones bombardearon al norte de Malta a un buque que cayó en el mar. En el aeródromo de Misaba que fué bombardeado tres aviones se incendiaron y el fuego se propagó rápidamente causando varias explosiones de una violencia extraordinaria. Finalmente el incendio llegó a algunas tales proporciones que era visible desde la costa de Sicilia.

Nuestras formaciones bombardearon la base naval de Alejandria alcanzando varias veces de lleno los objetivos del puerto. Trece aviones atacaron las instalaciones militares de la región de Marsa Matruh. Las escuadrillas enemigas arrojaron bombas sobre Tobruk y Bereia, causando ligeros daños y, en el último punto, algunos heridos. También bombardearon Darna alcanzando una residencia veraniega en la que resultaron cinco muertos y dos heridos. Tres aviones enemigos atacaron desde pequeña altura un hospital situado cerca de Apollonia, con bombas y fuego de ametralladora, a pesar de que dicho hospital se encontraba visiblemente señalado con el símbolo de la Cruz Roja. Se exploró un herido.

Nuestros cazas destruyeron e incendiaron un avión del tipo Blenheim al Este de Amant.—Efe